



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Pucallpa, 16 de mayo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 126 -2022-UGEL-CP/AGP-EEDUCyCULT.

Señor (a)

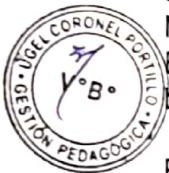
Director (a) de la Institución Educativa _____

Ciudad _____

Asunto : CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE CONDICIONES BASICAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADA

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 00047-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE MEMORANDO MULTIPLE N° 205-2022-GRU-DRE-OPP-MOD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el OFICIO MULTIPLE N° 00047-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, se le EXHORTA a cumplir con lo dispuesto para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de Educación Básica.



Por lo expresado en el párrafo anterior se le exhorta a usted señor director a cumplir con lo normado en estos dispositivos legales, para ello debe ingresar en el SIMON los datos que se encuentran en el Instrumento 52; asimismo debe tenerse en cuenta que el plazo está por vencerse. De no cumplir con ingresar los datos en el SIMON, se perjudicará la institución educativa, porque este registro se cerrará.

Por todo lo expresado, mucho estimare tener en cuenta lo indicado en el párrafo anterior con la finalidad de agilizar el desarrollo de sus funciones institucionales.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,



Dr. Educ. RAFAEL LÓPEZ NAPÁN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGELCP/RLN
AGP/IEKC
EEyCULT/MMTB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N - AA.HH. Las Flores - Distrito de Manantay
E. mail: mesadepartes@ugelcp.gob.pe - pag. Web: www.ugelcp.gob.pe